

## DECRETO

D<sup>a</sup> Inmaculada Muñoz Vidal, en calidad de Segunda Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los Decretos de Alcaldía signados con los números 460 y 461, ambos de 03/03/2.017, de Estructuración Administrativa y Delegación de Facultades en los Tenientes de Alcalde, respectivamente, modificados por Decretos de Alcaldía números 632 de 15/03/2.017 y 1.600, de 05/06/2.017.

Vistos los documentos que integran el expediente de contratación nº 81/2.017, relativo a la Póliza de Seguro de Asistencia Sanitaria para el personal del Ayuntamiento, en el que constan, entre otros, los siguientes:

- Decreto nº 3.192 de 20/11/2.017, por el que se autoriza el gasto y se aprueba el expediente de contratación.
- Anuncio publicado en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento convocando la licitación del indicado contrato.
- Solicitud de Participación formulada por entidad interesada.
- Acta levantada al efecto por la que se propone la admisión de la Solicitud presentada.

## RESUELVO

**Primero.-** Admitir a la licitación correspondiente al Seguro de Asistencia Sanitaria Privada para el personal del Ayuntamiento a la entidad ASISA-ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U. con C.I.F. A-08.169.294, domiciliada en Madrid, C/Juan Ignacio Luca de Tena, nº 12.

**Segundo.-** Invitar a la entidad licitadora a que presente su oferta en la forma establecida en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde la fecha del envío de la invitación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 14 del citado Pliego.

**Tercero.-** Dar traslado de la resolución adoptada a la entidad interesada y publicar la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y URBANISMO.- Firmado.- Inmaculada Muñoz Vidal.

TRANSCRÍBASE.- LA SECRETARIA GENERAL.- P.D. LA T.A.G. ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL.- Firmado.- Patricia Rodríguez Goas.-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MUÑOZ VIDAL INMACULADA	14-12-2017 12:55:04
RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	14-12-2017 13:10:00

